

EXPEDIENTE CONTR 2024/437577

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA SITO EN LA PLAZA ASDRÚBAL DE CÁDIZ

En la sala de juntas de la Delegación Territorial en Cádiz de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda (la “**Delegación Territorial**”) en Plaza Asdrúbal, s/n, planta 5ª, 11008 Cádiz, a las 9:00 del 14 de octubre de 2024, se reúnen los miembros de la mesa de contratación del expediente de referencia en cuarta sesión con el siguiente orden del día:

- Comprobación de la presentación por la licitadora HISPÁNICA DE LIMPIEZAS, S.A. de la documentación detallada en la cláusula 10.7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares (“**PCAP**”).
- Requerimiento de corrección de defectos u omisiones subsanables en el plazo previsto en la cláusula 10.7.3 del PCAP o bien propuesta al órgano de contratación de adjudicación del contrato a favor de HISPÁNICA DE LIMPIEZAS, S.A.

La mesa de contratación se constituye de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (“**LCSP**”), así como en los artículos 4 y 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, con arreglo a la siguiente designación de la Delegación Territorial:

Presidencia

Doña María del Rosario Carrión Santos, secretaria general provincial de la Delegación Territorial, que asiste presencialmente.

Vocalías

Vocal 1: doña Estrella Carrasco Gómez, como representante del Servicio Jurídico Provincial, que asiste presencialmente.

Vocal 2: don Alejandro Martínez Rodríguez, como representante de la Intervención Provincial, que asiste presencialmente.

Vocal 3: doña Cristina Litrán Ramos, jefa de sección de Presupuestos y Gestión Económica de la Delegación Territorial, que asiste presencialmente.

Delegación Territorial en Cádiz
Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Plaza Asdrúbal s/n
11008 Cádiz
Teléfono: 956006300
delegacion.cadiz.cfatv@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ROSARIO CARRION SANTOS	21/10/2024	
	CHARLES MARTIN COYLE FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imR23RCZT7UD39QZDJR3NYPHA7N	PÁG. 1/2	



Secretaría

Don Charles Coyle Fernández, asesor técnico de la Delegación Territorial, que asiste presencialmente.

Nuevamente, y como en las anteriores sesiones, se hace constar que si bien el órgano de contratación de la presente licitación es la Delegación Territorial en Cádiz de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, los miembros de la mesa de contratación como órgano de asistencia técnica especializada han sido designados en virtud de la resolución de 3 de septiembre de 2024 de la Delegación Territorial en Cádiz de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, ratificada por resolución de 16 de septiembre de 2024 de la Delegación Territorial en Cádiz de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, al amparo del acuerdo de 30 de diciembre de 2016 de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.

La presidenta de la mesa declaró válidamente constituida la misma y los miembros de la mesa procedieron a la comprobación de la presentación por la licitadora HISPÁNICA DE LIMPIEZAS, S.A. de la documentación detallada en la cláusula 10.7.2 del PCAP.

Los miembros comprobaron que se ha presentado toda la documentación pertinente, salvo en lo que respecta al justificante el último pago del IAE (cláusula 10.7.2 letra h) del PCAP). Siendo subsanable esa omisión, acordaron requerir la corrección de la misma a la licitadora, que lo presentó en la misma fecha de la sesión.

Teniendo en cuenta lo anterior, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de HISPÁNICA DE LIMPIEZAS, S.A.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que levanto la presente acta, que ha recibido la conformidad emitida por medios electrónicos por parte de todos los miembros de la mesa, considerándose por tanto aprobada en la misma reunión con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

De todo lo cual, como secretario, doy fe y certifico, con el visto bueno de la presidenta.

LA SECRETARÍA

Charles Coyle Fernández

LA PRESIDENCIA

María del Rosario Carrión Santos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ROSARIO CARRION SANTOS	21/10/2024	
	CHARLES MARTIN COYLE FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR23RCZT7UD39QZDJR3NYPHA7N	PÁG. 2/2	